



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA
Y GOBIERNO ABIERTO

OFICIO: CTGA/DAI/389-A/2021

ASUNTO: Solicitud de Información

Folio: 151762021

Chihuahua, Chih., 18 de junio de 2021

LIC. GILBERTO LOYA CHÁVEZ

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, me permito hacerle llegar copia del acuse de recibo, de la solicitud de acceso a la información con folio **151762021**, recibida el día **18 de junio del año en curso** en la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua.

Lo anterior, en virtud de que una vez analizado el contenido de misma, con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua se procede a recibirla y turnarla a las áreas administrativas que a la luz del marco normativo se considera que dicha información puede obrar en los expedientes de la dependencia a su cargo; por lo que mucho agradezco se sirva girar las instrucciones a quien considere necesario para la atención de la solicitud, conforme al artículo: 60 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, artículo 64 fracciones I, II, III, IV, y demás aplicables del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua deba atenderla, mucho le agradeceré realizar la búsqueda respectiva y enviar la respuesta a esta Unidad conforme a las siguientes condiciones y términos:

1. Si requiere que el solicitante precise o corrija la información solicitada, conforme a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, será necesario lo indique de manera explícita **a más tardar el día 23 de junio de 2021** a fin de realizar oportunamente el requerimiento de información complementaria al solicitante, o en caso de requerir una ampliación de plazo, deberá **notificarlo a más tardar el día 25 de junio de 2021**, y proceder a obtener el acuerdo respectivo ante el Comité de Transparencia.
2. La respuesta definitiva deberá enviarla a esta unidad **a más tardar el día 3 de junio de 2021** adjuntando la información por escrito y por correo electrónico en formato Word, PDF en datos abiertos junto con los documentos anexos digitalizados, en la modalidad requerida por el solicitante. En caso de declarar la inexistencia o clasificación de la información, deberá manifestarlo cumpliendo con los requisitos señalados en los artículos 60, 61 y 62 de la citada Ley, obtener el acuerdo respectivo ante el Comité de Transparencia y adjuntarlo en su respuesta.

Agradezco de antemano sus atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

ATENTAMENTE

MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ.

COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Lic. Luis Alberto Morales Arana/Enlace de Transparencia/Dirección de Seguridad Pública Municipal/ Para su conocimiento y a efecto de recabar la información solicitada.

**La presente solicitud de información se turnó a la Dirección de Planeación y Evaluación, a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a la Secretaría del H. Ayuntamiento y Oficialía Mayor.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real, Segundo Piso, Col Centro, C.P. 31000,
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6386 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Tipo de Solicitud:

Información Pública

Número de folio de la solicitud:

151762021

Datos Generales:

Solicitante o razón social:

Fundación FICOSEC, A.C.

Representante legal:

Arturo Luján

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
información de la PNT-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Unidad de Transparencia de Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

Las preguntas se precisan en el anexo

Otros datos para facilitar su localización

Favor de remitir, de manera electrónica, el soporte
documental que se detalla en el anexo así como especificar
el nombre del archivo adjunto.

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 151762021 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Solicitud de Información

Con fundamento en los artículos 1° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19.2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los artículos 4, 6 y 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le solicita proporcione la siguiente información:

1. Favor de remitir, electrónica o físicamente, el soporte documental que se detalla a continuación, especificando el nombre del archivo adjunto. En caso de no contar con el documento solicitado, responder “no existe” en la casilla del nombre del archivo.

Documento	Nombre del archivo
Plan Municipal de Gobierno	
Normatividad Municipal en materia de seguridad pública (reglamento, directrices, lineamientos, etcétera)	
Reglamento Interno de la Policía Municipal o equivalente	
Ley o reglamento de carrera policial o equivalente	
Normatividad que rige la Comisión de Honor y Justicia	
Normatividad de la Unidad de Asuntos Internos	
Lineamientos para el inicio y desarrollo de las investigaciones de la Unidad de Asuntos Internos (en caso de estar en ley, señalar los artículos)	
Lineamientos de recepción, canalización y seguimiento de quejas y denuncias de la ciudadanía (en caso de estar en ley, señalar los artículos)	
Lineamientos para la recepción de quejas internas (en caso de estar en ley, señalar los artículos)	
Copia del registro del Manual de organización de la Policía ante el Secretariado Ejecutivo del SNSP	
Copia del registro del Manual de procedimientos de la Policía ante el Secretariado Ejecutivo del SNSP	
Copia del registro del Catálogo de perfiles de puesto de la Policía ante el Secretariado Ejecutivo del SNSP	
Copia del registro del Reglamento Interno de la Policía ante el Secretariado Ejecutivo del SNSP	
Manual de organización de la Policía	
Manual de procedimientos de la Policía	
Catálogo de perfiles de puesto	
Copia de última convocatoria de ascensos y promociones	
Copias de la minuta o acta de las sesiones realizadas por la Comisión de Desarrollo Policial (o equivalente) durante el 2020	
Copia de lineamientos o fundamento legal para el otorgamiento de estímulos	
Captura de pantalla de herramienta informática de registro y seguimiento de personal y/o capturas de pantalla de Herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera.	
Copia del documento o fundamento legal que la edad de retiro de los policías	
Protocolo de uso de la fuerza.	

Documento	Nombre del archivo
Protocolo de primer respondiente.	
Protocolo de cadena de custodia.	
Protocolo de aviso a la Policía con capacidades para procesar.	
Protocolo de planeación del traslado.	
Código de ética policial y/o de conducta (en caso de estar en ley, señalar los artículos)	
Catálogo de faltas y sanciones (en caso de estar en ley, señalar los artículos)	
Evidencia de campañas dirigidas a la ciudadanía para difundir la labor del área de Asuntos Internos (patrullas e instalaciones rotuladas con el teléfono de asuntos internos, campañas en medios de comunicación, etc.)	
Evidencia de la entrega de copias de los códigos de ética y conducta	
Evidencia de la existencia de campañas internas para difundir la labor del área de Asuntos Internos	
Evidencia de la impartición de cursos o talleres para que los elementos conozcan los principios éticos y de conducta policial	
Evidencia de estrategias de la Unidad de Asuntos Internos para la prevención de conductas indebidas (Protocolo de alerta temprana, áreas de contrainteligencia, análisis de faltas recurrentes, etc.)	
Protocolo, manual o artículo de ley que señale el proceso por el que se notifica a policía que se ha iniciado una investigación en su contra.*	
Protocolo, manual o artículo de ley que señale los derechos de acceso a defensoría pública y derecho de audiencia del procesado.	
Protocolo, manual o artículo de ley que señale el derecho de audiencia del procesado.	
Normatividad de Régimen complementario de seguridad social	
Evidencia de certificados médicos del personal evaluado, presentados para realizar la evaluación Habilidades y Destrezas (Competencias básicas policiales)	
Evidencia de que el personal evaluado en Habilidades y Destrezas (Competencias básicas policiales) descansó el día anterior a su evaluación.	
Manual de organización y funcionamiento de la evaluación de desempeño	
Copia de plan o programa de evaluaciones de desempeño para el año 2020 en la que se establezcan metas sobre el personal a evaluar.	
Captura de pantalla de la herramienta informática de registro de evaluaciones de habilidades y destrezas (competencias básicas policiales), desempeño, y de control de confianza.	

* En algunos casos puede ser el mismo documento

2. Favor de proporcionar la información requerida en las siguientes tablas. Los rubros que no sean respondidos se asumirán como no existentes.

Tabla 1 Estado de fuerza (sólo personal operativo) por escala jerárquica a 2019 y 2020. Indicar número.

Rango	31 de Diciembre 2019	31 de Diciembre 2020
Policía raso/ academia		
Policía tercero		
Policía segundo		
Policía primero		
Sub oficial		
Oficial		
Sub inspector		
Inspector		
Inspector en Jefe		
Inspector General		
Comisario		
Comisario en Jefe		
Comisario General		
Estado de fuerza Total		

NOTA: No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los grados disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 2 Escolaridad del personal (Indicar número o porcentaje)

Personal	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura o mayor
Policía raso/ academia				
Policía tercero				
Policía segundo				
Policía primero				
Sub oficial				
Oficial				
Sub inspector				
Inspector				
Inspector en jefe				
Inspector General				
Comisario				
Comisario en jefe				
Comisario General				
Total				

NOTA: No todas las instituciones tienen el mismo nivel de desagregación. Llenar solo con información de los grados disponibles en la institución. En los campos donde no se tenga información escribir NA (No aplica).

Tabla 3

Número de elementos que ingresó a laborar a la Policía Municipal en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2020:	
---	--

Tabla 4 Número de bajas del personal policial por tipo de baja en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Causal	Número de bajas
Renuncia voluntaria	
No acreditación de control de confianza	
Incapacidad médica o a causa del servicio	
Proceso disciplinario (Consejo de Honor y Justicia)	
Desaparición	
Muerte	
Total	

Tabla 5 En caso de que el Municipio cuente con una academia/instituto de formación policial o equivalente indicar si cuenta con las siguientes instalaciones:

Instalaciones Academia Policial	Cuenta con Sí / No
Aulas	
Dormitorios	
Stand de Tiro Real	
Stand de Tiro Virtual	
Gimnasio	
Comedor	
Sala de Cómputo	
Auditorio	
Servicio médico	
Pista de manejo policial	
Biblioteca	
Pista del infante	
Casa táctica	
Sala de juicios orales	
Sala con equipo audiovisual	
Cocina	

Tabla 6 Número de supervisiones y/o inspecciones realizadas por la unidad de asuntos internos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Supervisiones y/o inspecciones	
--------------------------------	--

Tabla 7 Equipamiento proporcionado al personal operativo durante el 2020

Equipo	Cuentan/No cuentan
Chalecos antibalas	
Cascos	
Escudos	
Arma incapacitante (tazzer)	

Arma de fuego	
Tolete	
Patrullas	

Tabla 8 Personal capacitado y aprobado en Uso de la Fuerza y Derechos Humanos durante 2020

Tipo de capacitación	Número personal capacitado 2020
Uso de la Fuerza	
Derechos Humanos	

Tabla 9 Equipamiento e instalaciones proporcionados por la sede para realizar la evaluación de Habilidades y Destrezas (Competencias básicas)

Prueba	Cuenta/No Cuenta
Equipos para realizar la evaluación de Armamento y tiro policial	
Equipos para realizar la evaluación de Detención y conducción de probables responsables	
Área de 40m (plana, horizontal y sin obstáculos) para realizar la evaluación de Manejo de bastón policial y evaluación de defensa personal	
Equipos de radio comunicación suficientes y adecuados para realizar la evaluación de Operación de equipos de radio comunicación	
Vehículos policiales suficientes y adecuados para realizar la evaluación de Conducción de vehículo policial	
Pista de 400m planos y barra de dominadas para la evaluación de capacidad física	

Tabla 10 Formación civil y formación militar de los mandos

Jerarquía	Civil	Militar	Total de mandos
Sub inspector			
Inspector			
Inspector en jefe			
Inspector general			
Comisario			
Comisario en jefe			
Comisario General			

Tabla 11 Medios para la recepción de quejas y denuncias

Medio	Si/No	¿Permite denuncias anónimas?	Incluir el vínculo de página web o teléfono
Página web			
Línea telefónica de denuncia			
Redes sociales			
Aplicación para teléfono móvil			

Tabla 12 Oficinas de recepción de quejas y denuncias

	Número de oficinas
Oficinas de recepción de quejas y denuncias que se encuentran DENTRO de las instalaciones de la Policía	
Oficinas de recepción de quejas y denuncias que están FUERA de las instalaciones de la Policía o que son itinerantes	

Tabla 13 Evaluaciones de desempeño en 2020

	Evaluated	Aprobados
Número de policías evaluados en desempeño en 2020		

Tabla 14 Número de psicólogos que dan atención psicológica a los elementos policiales.

Número de psicólogos	
----------------------	--

Tabla 15: Prestaciones

Prestación	Cuenta/No cuenta	Evidencia y/o fundamento legal
Seguro de salud		
Seguro de retiro		
Maternidad		
Paternidad		
Seguro de riesgos de trabajo		
Seguro de vida		
Seguro de invalidez		
Aguinaldo		
Préstamos personales		
Servicios funerarios		
20 días de vacaciones al año		
Un día de descanso a la semana		